

***Cortaderia selloana* (Schult. & Schult. f.) Asch. & Graebn.
Plumacho pampero**

Pampas grass

División

Spermatophyta

Clase

Liliopsida

Orden

Poales

Familia

Poaceae



E. Ojeda Land

DESCRIPCIÓN

Planta perenne de gran porte, amacollada (formada por varios vástagos surgiendo del mismo pie), que puede alcanzar los 2 m de alto o más, dioica. Hojas de color verde glauco, dispuestas en grupos basales, de 1-3 m de largo y 1-2 cm de ancho, plegadas en v, con el borde ligeramente serrado, rígidas y cortantes al tacto, lígulas pelosas. La inflorescencia es una gran panícula blanquecina, densa, dispuesta sobre un tallo de hasta 1 m de largo, erecta en las plantas masculinas y algo abierta en las femeninas. Glumas desiguales, lema membranácea, trinerviada, aristada.

DISTRIBUCIÓN

♣ **Área de distribución natural**

Sudamérica: Chile, sur de Brasil y Argentina

♣ **Área de introducción mundial**

Estados Unidos, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda, Tasmania, Hawái, Cerdeña, Córcega, Italia, Francia, Gran Bretaña, Portugal, España, y en los archipiélagos de Azores, Madeira y Canarias.

♣ Área de introducción en Canarias

Se cultiva en todo el archipiélago y se encuentra naturalizada al menos en Tenerife. Es probable que también se encuentre asilvestrada en Gran Canaria.

HÁBITAT

♣ Hábitat en su área de natural de distribución

Zonas de clima templado y oceánico, con inviernos suaves. En las pampas argentinas y SE de Uruguay, forma parte de comunidades de herbáceas llamadas pajonales. También forma parte de comunidades de orillas de cursos de agua. En la costa chilena de clima mediterráneo crece en depresiones dunares y en comunidades arbustivas higrohalófilas.

♣ Hábitat en su área de introducción en Canarias

Cauces de barrancos, manantiales rezumaderos y otros enclaves húmedos.

♣ Requerimientos ambientales

Prefiere lugares húmedos y frescos, pero es una planta adaptada a la sequía y a condiciones de stress hídrico.

BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA

♣ Longevidad/forma de vida

Gramínea vivaz muy robusta que llega a vivir varios años.

♣ Madurez sexual

Produce flores al cabo de 1, 2 ó 3 años desde su germinación.

♣ Tipo de reproducción

En condiciones naturales se reproduce sexualmente mediante semillas que se dispersan a largas distancias por el viento, adheridas a los vehículos, ropa, calzado, etc.

♣ Producción de semillas/planta

Cada inflorescencia produce unas 100.000 semillas por lo que un ejemplar adulto femenino produce una media de un millón de semillas. Los ejemplares hermafroditas producen un número menor de semillas y la viabilidad de las mismas también es menor.

♣ Resistencia a factores externos

Los individuos adultos toleran bien las heladas al estar las yemas de crecimiento protegidas dentro de las grandes macollas. También soportan bien las altas temperaturas en verano y periodos de sequía moderados. Aunque prefiere lugares húmedos crece bien en baldíos, terrenos alterados y taludes de humedad suficiente, donde disminuye la competencia con la vegetación nativa. Puede germinar a pleno sol, en suelos con bajo contenido en arenas y de baja disponibilidad de agua.

FECHA O PERIODO INTRODUCCIÓN

Siglo XX.

VÍAS Y CAUSAS DE INTRODUCCIÓN

Cultivada como ornamental sobre todo en jardines desde donde se ha ido naturalizando.

PRINCIPAL VÍA DE DISPERSIÓN/PROPAGACIÓN ACTUAL

En enclaves naturales y seminaturales por medios propios. Es una planta que se utiliza mucho en jardinería, en parques, rotondas, etc. Las vías de comunicación (autopistas, carreteras, vías de ferrocarril, caminos, etc.) que ofrecen grandes superficies de suelo desnudo o muy alterado, taludes y cunetas, sobre todo en ambientes húmedos, que actúan como eficaces vías de dispersión para las semillas de la especie.

IMPACTO

♣ Sobre los hábitats

En Canarias es de naturalización insipiente, no obstante es una especie que por sus características puede provocar alteraciones en la estructura de la vegetación, en la abundancia relativa de especies nativas o endémicas y en los patrones de sucesión naturales de la vegetación nativa. En otras latitudes, se indica que dificulta las labores de manejo y aprovechamiento de los ecosistemas seminaturales. También puede alterar el régimen de incendios.

♣ Sobre especies endémicas, nativas o introducidas

No se han determinado en Canarias, no obstante se señalan en otras latitudes la competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos. Por otro lado, impiden o dificultan el reclutamiento o la regeneración de especies endémicas o nativas.

AFECCIONES A HÁBITATS Y ESPACIOS PROTEGIDOS

♣ Hábitats incluidos en el Anexo I de la Directiva de Hábitats

Zonas alteradas húmedas principalmente en dominio de:

4050* Brezales secos macaronesianos endémicos.

9360* Bosques de laureles macaronesianos (*Laurus*, *Ocotea*).

1250 Acantilados con vegetación de las costas macaronesianas (flora endémica de estas costas).

♣ Red Natura 2000

LIC

ES 7020054 Corona Forestal

ES7020068 Rambla de Castro

♣ Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

T-11 Corona Forestal

T-28 Paisaje Protegido de la Rambla de Castro

Es muy probable que la especie se encuentre en otros Espacios Naturales Protegidos del norte de Tenerife, como en el Barranco de Ruíz, Acantilados de Acentejo, Las Lagunetas, etc.

IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES

Es una planta muy estimada en jardinería. Su gran producción de polen puede producir problemas alérgicos en zonas cercanas a poblaciones de gran tamaño. Disminuye la calidad forrajera y biodiversidad de los pastos que invade y dificulta las labores de manejo de estas áreas.

SITUACIÓN LEGAL DE LAS ESPECIES AFECTADAS

No hay constancia de que por el momento afecte a especies catalogadas ni amenazadas, ya que se desarrolla en ambientes alterados y antropizados. En estos casos, compite con la vegetación, ya sea introducida, nativa o endémica de estos ambientes.

MANDATO LEGAL PARA SU CONTROL

El control o erradicación sólo se puede amparar de forma indirecta (no específica) en normativa de biodiversidad y de los instrumentos de gestión de los de Espacios Naturales Protegidos.

INCLUSIÓN EN LISTAS, BASES DE DATOS O NORMATIVA DE OTROS PAISES U ORGANISMOS INTERNACIONALES

La especie se considera invasora en varias comunidades del territorio español, sobre todo en el norte peninsular (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco), planteándose incluso la consideración de *Cortaderia selloana* como una planta dañina a la que debiera prohibirse preventivamente su uso como planta ornamental. Se considera además invasora en otras regiones del mundo.

<http://medioambiente.xunta.es/VerDocumento.do?idd=20> (05.05.2008)

http://www.hear.org/pier/species/cortaderia_selloana.htm (05.05.2008)

www.asturnatura.com (05.05.2008)

TÉCNICAS DE MANEJO

El método de control más utilizado hasta ahora se basa en el uso de herbicidas (glifosato), combinándolo en ocasiones con métodos físicos, aplicados con mayor o menor cuidado dependiendo del valor ambiental y ecológico del área afectada. La eliminación mecánica manual sólo es recomendable con un número reducido de ejemplares de escasa edad y en ambientes muy sensibles, a veces combinado con otros medios de control. La eliminación mecánica con maquinaria especializada debe considerar el gran tamaño de las raíces de algunos ejemplares y la capacidad de rebrotar de esta planta sobre todo en suelos húmedos. En cualquier caso, el control debe realizarse en periodos en que la planta no fructifique, para evitar su diáspora.

ACTUACIONES DE CONTROL

Se tiene constancia de que se han eliminado ejemplares al menos en la Rambla de Castro (Tenerife). En España se han llevado a cabo actuaciones en Cantabria y País Vasco.

REFERENCIAS

Herrera Gallastegui M. & J. A. Campos Prieto (2006). *El carrizo de la pampa (Cortaderia selloana)* en Bizkaia. Guía práctica para su control. Instituto de Estudios Territoriales de Bizkaia. 43 pp.

Elias D. Dana, Mario Sanz, Soledad Vivas & Eduardo Sobrinos (2005). *Especies Vegetales Invasoras en Andalucía*. Ed. Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 232 pp.

Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (2006). Dirección General del Medio Natural. Viceconsejería del Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Gobierno de Canarias.

ENLACES

http://es.wikipedia.org/wiki/Cortaderia_selloana (05.05.2008)

http://www.floradecanarias.com/cortaderia_selloana.html (05.05.2008)

Autor textos: Elizabeth Ojeda Land & Ricardo Mesa Coello

Autor fotografía: Elizabeth Ojeda Land

Fecha: 13.05.2008

Revisiones: